

ACTA DE LA SEXTA (6ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE GAFAS Y CUBREGAFAS DE SEGURIDAD PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 526158

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Ordinario

ORDEN DEL DÍA:

- Vista de la documentación previa a la adjudicación requerida al propuesto adjudicatario en el Lote 4.

En la ciudad de Sevilla, a las catorce horas y diez minutos (14:10 h) del día 15 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 15 de octubre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, en representación del Gabinete Jurídico.
- Dª. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- Dª. Rosa María Ferrer Fernández, Técnico de Prevención y Extinción del Cop Sevilla.

Secretaría: - D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La mesa de contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace: [SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 526158](#)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 19 de diciembre de 2025 se firmó y publicó el acta correspondiente a la quinta sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad con la misma.



ESTRELLA MACIAS MORENO		23/01/2026 08:44:16	PÁGINA: 1 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw5lrB4P582fxwfOaSWi4LdjR6F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, se aborda el punto único del orden del día, consistente en el análisis de la documentación previa a la adjudicación contemplada en el apartado 10.5 del PCAP, requerida al licitador con mejor oferta en el Lote 4, SUMINISTROS MAYOR SL.

Del análisis de dicha documentación se extraen las siguientes conclusiones:

LOTE 4 – Cubregafas de seguridad con filtro solar: SUMINISTROS MAYOR SL

Apartado 10.5.2 b) del PCAP. Documentos acreditativos de la representación.

Al no haber aportado el licitador bastaneo que acompañe a los poderes de representación exigidos, se hace constar que la Letrada del Gabinete Jurídico asistente a la Mesa de Contratación realiza, en el transcurso de la sesión, juicio de suficiencia de dichos poderes para concluir que, a la vista de la documentación aportada por el licitador, queda debidamente acreditada la representación requerida. Todo ello, conforme establece el artículo 55.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

La Mesa de Contratación considera correcta la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador.

En consecuencia, se acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 4 del expediente de referencia a la entidad SUMINISTROS MAYOR SL con NIF A-08066896, por un importe máximo de MIL SEISCIENTOS EUROS (1.600 €). A esta cantidad le corresponde un IVA de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (336 €), lo que resulta un total de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (1.936 €).

El importe unitario del artículo a suministrar, de acuerdo con el precio ofertado por el licitador, es de SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6,75 €) IVA no incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las catorce horas y veinte minutos (14:20 h) del día 15 de enero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		23/01/2026 08:44:16	PÁGINA: 2 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw5lrB4P582fxwfOaSWi4LdjR6F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	